



DECRETO ALCALDICIO N° 2159
DOÑIHUE, 12 de Septiembre 2019.-

CONSIDERANDO:

1.-Lo instruido a través de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

2.- El presupuesto municipal vigente año 2015 para el área de Asistencia Social, asignados a la **DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

3.- Los antecedentes expuestos en la Nota N°1 en el presente Decreto Alcaldicio.

VISTOS:

1.- La facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

2.- La Ley N°20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.- La visación del profesional competente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

1.- Apruébese y regularícese la asignación de las siguientes ayudas asistenciales, otorgadas en el **mes de Agosto** del presente año.

2.- Apruébese Fondo Asistencial por un Monto de \$ 600.000 pesos para la Dirección de Desarrollo Comunitario

3.- Impútese al ítem de Asistencia Social, previo informe favorable del Asistente Social.

4.- Asígnese, conforme la recomendación del profesional Asistente Social.

Nota 1:

- Programa: Asistencial del Área Social.
- Unidad que gestiona: Área Social Departamento de Organizaciones Comunitarias
- Requisitos para postular al beneficio: Vulnerabilidad, precariedad económica y/o de salud y necesidad inmediata de los beneficiario.
- Antecedentes para postular al beneficio: Documentación de respaldo que avale la situación socio-económica del informado.
- Montos globales asignados: La suma de \$600.000 fondos a rendir a disposición de la DIDECO.
- Plazo de postulación: Al momento de presentarse la necesidad de los informados.
- Criterios de evaluación y asignación: Conforme el cumplimiento de los requisitos de postulación del beneficio y evaluación del profesional competente.
- Plazos del procedimiento: Una vez cumplidos los puntos precedentes, desde la fecha de presentación del requerimiento, hasta 10 días hábiles al momento de realizado el beneficio.
- Objetivo del beneficio: Apoyar a las personas de la comuna que presenten una marcada necesidad y carencia socio-económica.

PLANILLA- NOMINA DE BENEFICIADOS

Título o Nombre de la Ayuda (Medicamentos, exámenes médicos, pañales, ayudas asistenciales, mediaguas, cajas de mercadería, otros, etc.)

Ayuda en Mercadería

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Eliana San Martín Hernández	01-08-2019	1 caja de mercadería
Aracely Castro Sánchez	01-08-2019	1 caja de mercadería
Joselyn Soto Soto	01-08-2019	1 caja de mercadería
Paulina Sepúlveda Díaz	01-08-2019	1 caja de mercadería
Patricia Díaz Villarroel	01-08-2019	1 caja de mercadería
Iris Contreras	01-08-2019	1 caja de mercadería
Liliana Rojas Quintanilla	01-08-2019	1 caja de mercadería
Alejandra Quiroz Ramírez	01-08-2019	1 caja de mercadería
Claudia Acuña Rojas	01-08-2019	1 caja de mercadería
Evelyn Guarín Silva	02-08-2019	1 caja de mercadería
Ana Poblete Ramírez	02-08-2019	1 caja de mercadería
Julio Figueroa Pino	02-08-2019	1 caja de mercadería
Geovanny Martínez Poblete	02-08-2019	1 caja de mercadería
Francisco Peña Acevedo	05-08-2019	1 caja de mercadería
Isabel Carrasco Maturana	05-08-2019	1 caja de mercadería
Olga Briones Romero	06-08-2019	1 caja de mercadería
Adriana Videla Correa	08-08-2019	1 caja de mercadería
Edith Pino Calquin	08-08-2019	1 caja de mercadería
Clara Morí Salas	08-08-2019	1 caja de mercadería
Milagro Campillai Tarifeña	09-08-2019	1 caja de mercadería
Isabel Álvarez Álvarez	09-08-2019	1 caja de mercadería
Noelia Pérez Valenzuela	12-08-2019	1 caja de mercadería
Luisa Gómez Vargas	16-08-2019	1 caja de mercadería
Eva Díaz	19-08-2019	1 caja de mercadería
Nolberto Silva Miranda	19-08-2019	1 caja de mercadería
Fabián Carrasco Vergara	19-08-2019	1 caja de mercadería
Javiera Figueroa Sepúlveda	19-08-2019	1 caja de mercadería

Neftalí Silva	20-08-2019	1 caja de mercadería
Guillermo Pizarro Sepúlveda	20-08-2019	1 caja de mercadería
Leonor Parra Parraguez	21-08-2019	1 caja de mercadería
Patricio Cortez Zúñiga	21-08-2019	1 caja de mercadería

Ayuda en Pañales

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Catalina Gallardo Seguel	03-08-2019	2 pqte de pañal
Astrude Dorvilus	04-08-2019	2 pqte de pañal
Cecilia Sánchez	04-08-2019	2 pqte de pañal
Margarita Ibarra Cancino	05-08-2019	2 pqte de pañal
Ronald Núñez Carvajal	05-08-2019	2 pqte de pañal
Margarita Ibarra Cancino	05-08-2019	2 pqte de pañal
Ana Aranguiz Aranguiz	08-08-2019	2 pqte de pañal
Jovina Abarca Guajardo	11-08-2019	pqte de pañal
Camila Abarca Gajardo	12-08-2019	pqte de pañal
Heriberto Fuentes Monsalva	12-08-2019	pqte de pañal
Oscar González Orellana	13-08-2019	2 pqte de pañal
Jovina Abarca	13-08-2019	2 pqte de pañal
Carmen Viera Cornejo	23-08-2019	pqte de pañal
Heriberto Fuentes Monsalva	26-08-2019	pqte de pañal
María Riquelme	27-08-2019	pqte de pañal
Andrea Mena Flores	29-08-2019	pqte de pañal

ANOTESÉ, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


BORIS ACUÑA GONZALEZ
 ALCALDE

BAG/JHT/FAC/JPU/eac.

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Finanzas
- Departamento Social.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes